

	PROCESO CAS N° 004-2024 -MPS	MPS-GRH-001	
		Revisión	1
	PUESTO: CIRUJANO DENTISTA	Emitido	AGO-2024
CÓDIGO N° 005			
I.- GENERALIDADES			
1. Objeto de la convocatoria			
Contratar los servicios de un (a) Cirujano Dentista			
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante			
Policlínico Médico Municipal - Centro Médico Municipal - Órgano Desconcentrado de Salud Pública			
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación			
Gerencia de Recursos Humanos			
4. Base Legal			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
II.- PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS		DETALLE	
Formación Académica:	Título profesional de Cirujano Dentista con colegiatura y habilitación vigente.		
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales: - Manejo integral odontológico de pacientes niños. - Manejo integral odontológico de pacientes adultos.		
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización: - Especialidad en Gestión Pública. - Diplomado en Salud Oral. - Curso en rehabilitación oral.		
	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas: - Ofimática: Básico - Idioma: Inglés básico.		
Experiencia:	a. Experiencia general: - Experiencia mínima de 02 años en establecimientos de salud (públicos o privados)		
	b. Experiencia específica: - Experiencia en la función y/o materia: No menor de 01 año. - Haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).		
Habilidad o Competencias:	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
3.1 Misión del Puesto			
Optimizar la atención primaria de salud mediante el servicio de Odontología a brindarse en el Centro Médico Municipal, con el fin de estimular y contribuir al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales en la población de diversas zonas, comunidades o grupos sociales de nuestra jurisdicción (Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 80, Inciso 2.5 y 2.6).			
3.2 Función del puesto			
a) Realizar el diagnóstico situacional de salud de una determinada comunidad, considerando los factores que afectan la salud oral a nivel individual y colectivo.			
b) Diseñar y ejecutar proyectos de prevención y promoción de salud oral.			
c) Efectuar servicio de carácter asistencial durante las campañas de salud programadas y/o dispuesto por la jefatura del Órgano Desconcentrado de Salud Pública en diferentes zonas de la jurisdicción.			
d) Brindar y realizar actividades de atención odontostomatológica integral en pacientes (Prevención y profilaxis; exodoncias simples, endodoncias, periodoncias).			
e) Elaborar la historia clínica estomatológica (odontograma) a fin de hacer un evaluación del paciente, con calidad y respeto a las normas de ética médica.			
f) Atender las emergencias odontológicas recuperando la salud bucal y rehabilitando las capacidades de los pacientes con patologías odontostomatológicas.			
g) Apoyar en la supervisión del correcto funcionamiento de los equipos biomédicos del Departamento a fin de detectar oportunamente los problemas suscitados, informando y gestionando su recuperación.			
h) Participar en la elaboración del Plan Anual de Actividades del O.D.			
i) Participar en campañas, estrategias y programas de salud asignado a la Unidad Orgánica.			
j) Efectuar los registros de las atenciones brindadas a los pacientes en consulta externa.			
k) Supervisar que la atención y diagnóstico se desarrollen de acuerdo a lo establecido en las guías y procedimientos médicos, así como de la codificación según la clasificación internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la salud.			
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
Lugar de trabajo:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano		
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Octubre del 2024. Termino: 31 de Diciembre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)		
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.		

